



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

146-23

20 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.148/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Daniela del Milagro BELEYZAN PAREDES, D.N.I. N° 39.888.073, alumna de las Carreras de Enfermería - Plan 2.019 y Licenciatura en Enfermería - Plan 2018, solicita reconocimientos/equivalencias de la materias aprobadas en la Carrera de Nutrición, de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 143/22 se aprobó la reanudación de las actividades presenciales de docentes y alumnos de ésta Unidad Académica.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, emite Despacho por el cual propone otorgar reconocimiento en "Electiva II".

Que la Sra. Vice-Decana de esta Facultad, solicita emitir el presente acto administrativo Ad Referéndum del Consejo Directivo, fundamentado en el Despacho N° 10/23 emitido por las comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" en el que se sugiere conceder los reconocimientos mencionados.

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD N° 032/22 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgada a la Srta. Daniela del Milagro BELEYZAN PAREDES,



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

146-23

20 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.148/23

D.N.I. N° 39.888.073, alumna de la Carrera de Enfermería - Plan 2.019 y Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 de ésta Facultad, los reconocimientos/equivalencias totales según se detallan a continuación:

| CARRERA DE ENFERMERÍA <i>(Plan de Estudios 2018 - 2.019)</i> L.U. N° 623341 | CARRERA DE NUTRICIÓN <i>(Plan de Estudios 2.014)</i> L.U. N° 617828 |
|---|--|
| Asignaturas | Asignaturas |
| – Electiva II | – Seminario I: Aspectos Biológicos, Económicos y Socioeducacionales de Alimentación y Nutrición (Plan 2004) Nota: 6 (seis) Aprobada el 01/12/2014 Acta 2014010236 - Libro 1G - Folio 1 <u>No registra aplazos</u> |

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga al Consejo Directivo a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa